

Expediente: 93/23
Carátula: HERRERA MIRTA DEL VALLE C/ MEDINA EDITH DEL VALLE S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20364199148 - HERRERA, MIRTA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - MEDINA, EDITH DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 93/23



H30800102750

JUICIO: HERRERA MIRTA DEL VALLE c/ MEDINA EDITH DEL VALLE s/ DESALOJO. EXPTE. 93/23.Documentos 1 CJM

Monteros, 10 de diciembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 09/12/2025 realizada por el Dr. Medina Oscar Maximiliano:

I- Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 06/12/2025 - 20364199148 MEDINA OSCAR MAXIMILIANO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 356743360 -Monto: 1441

II- En consecuencia: **librese cédula** a domicilio real de la parte demandada.SMJ

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.